



FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA LA MANCHA

Plaza de España 1 Primera Planta Local 8 19200- AZUQUECA DE HENARES

GUADALAJARA

☎ 949 262300 – E-Mail: federacion@fedgolfclm.com

www.fedgolfclm.com

RANKING DE PITCH & PUTT FEDERACION DE GOLF DE CASTILLA LA MANCHA

AÑO 2021

Las Pruebas puntuables serán organizadas por la Federación de Golf de Castilla La Mancha (Comité Técnico de Pitch & Putt), JUNTO CON LOS CAMPOS DE P&P DE CLM según el siguiente formato y calendario:

| TORNEO | FECHA | CAMPO | MODALIDAD |
|---------------------|-------|-------|--------------------------|
| | | | INDIVIDUAL |
| I PUNTUABLE | | | INDIVIDUAL |
| II PUNTUABLE | | | INDIVIDUAL |
| III PUNTUABLE | | | INDIVIDUAL |
| IV PUNTUABLE | | | INDIVIDUAL |
| V PUNTUABLE | | | INDIVIDUAL |
| CTO. PAREJAS | | | PAREJAS FOUR-BALL |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

RANKING

- DEBE ACABAR ANTES DEL 18 DE JULIO.
- Se crean, si los campos quieren, cinco Rankings de P&P: Abedul, Ciudad Real, La Caminera, Talavera, Cabanillas, que son los 5 campos de P&P que existen actualmente en Castilla La Mancha.
- Un jugador podrá participar en todos los rankings que quiera cada año.
- Podrán tomar parte en los **torneos** todos los jugadores de nacionalidad española, sin perjuicio de lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de Ley 19/2007, de 11 de julio, sin límite de edad, y que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa de la Real Federación Española de Golf en vigor y sin limitación de hándicap.
- **Son rankeables, UNICAMENTE los jugadores con licencia federativa en vigor por la Federación de Golf de Castilla La Mancha y que hayan cumplido 18 años o más el día de celebración de la prueba, a partir de ese día, se le sumarán los puntos del ranking, NO los puntos de pruebas jugadas anteriormente, en ambos casos.**
- La clasificación final de cada Ranking se hará sumando todos los resultados de cada jugador, indistintamente sean pruebas individuales o parejas.
- Cada Campo tendrá una clasificación independiente. Tendrá que mandar los resultados de cada torneo al finalizar el mismo (como máximo dos días después de la fecha de celebración), a federacion@fedgolfclm.com, según modelo Excel que se facilitará, no se contabilizará ningún resultado, enviado por otro medio, o en un formato distinto, y/o fuera de plazo.
- Se publicará el resultado de la prueba más la clasificación de cada ranking, en la página web de la federación.
- **Los 12 primeros clasificados de cada ranking, jugarán la FINAL AUTONÓMICA, donde se adjudicarán las plazas para formar el equipo Interautonómico (4 jugadores) y el equipo Ryder (12 jugadores) de Castilla La Mancha.**
- Si un jugador se clasifica en más de un ranking, no hará que se clasifique el jugador número 13 de ninguno de esos rankings. Igualmente sucederá si uno o varios jugadores de un ranking se clasifican por otros medios (Cto. Absoluto, Cto. Parejas...).

1.- SISTEMA DE PUNTUACIÓN:

- En cada torneo, sobre el resultado Scratch, se otorgarán 25 puntos por igualar el par del campo, **se sumará un punto por cada golpe por debajo del par o se restará un punto por cada golpe por encima del par.**
- Además se sumarán 6 puntos (BONUS) al primer clasificado, 4p al segundo y 2p al tercero. La clasificación de cada prueba, para la adjudicación de estos puntos, será Scratch.
- Los puntos bonus, se repartirán entre los tres primeros jugadores rankeables.
- En las pruebas por parejas, modalidad de Four-Ball, la puntuación de la pareja, se aplicará por igual a cada uno de los dos jugadores, en su totalidad.

El Campeonato Absoluto de castilla La Mancha, no contabilizará para los Ranking. Pero sí dará plaza a los 3 primeros clasificados mayores de 18 años, y con licencia de Castilla La Mancha, para la Final del Ranking.

El Campeonato de Parejas de Castilla La Mancha no contabilizará para los Ranking, pero sí dará plaza a la Final Autonómica a los dos miembros de la Pareja Ganadora

Se programa el III TORNEO INTERCLUBES, que se celebrará al final de la temporada y que no tendrá repercusión para la clasificación del Ranking ni para la Final.

2.- INSCRIPCIONES:

En todas las pruebas comunes, en la página web de competiciones de la Federación de Golf de Castilla La Mancha salvo que, para casos concretos, se determine otro modo. La inscripción se cerrará según reglamento de cada prueba. El jugador será el único responsable de confirmar su inscripción. Si algún jugador inscrito no pudiera participar por cualquier causa, deberá comunicarlo al club, o al Comité de la Prueba, 24 horas antes de la celebración de la misma. Quien incumpla este requisito podrá ser penalizado para los siguientes torneos o para la selección de jugadores que asistan a la Final Autonómica.

En las pruebas locales, la inscripción se hará en el club organizador, según diga cada club, salvo que, para casos concretos, se determine otro modo.

Todas las pruebas serán abiertas, aunque para el Ranking de Castilla La Mancha, sólo puntuarán los jugadores mayores de edad y con licencia de esta Federación.

3.- COMITÉS DE LAS PRUEBAS:

El Comité de cada una de las Pruebas del circuito, será el que designe el Comité de P&P de la Federación de Golf de Castilla La Mancha o, en su defecto, los propios Comités de Competición de cada Club donde se celebre la prueba.

El Comité de Pitch & Putt decidirá sobre cualquier cuestión no recogida en esta normativa.

4. CLASIFICACIÓN FINAL Y SISTEMA DE SELECCIÓN:

- La clasificación final de cada Ranking se hará sumando todos los resultados de cada jugador, indistintamente sean pruebas individuales o parejas.

- Cada Campo tendrá una clasificación independiente.

- Los 12 mejores jugadores de cada campo, se clasificarán para la FINAL AUTONÓMICA, donde se adjudicarán las plazas para formar el equipo Interautonómico (4 jugadores) y el equipo Ryder (12 jugadores) de Castilla La Mancha

En caso de igualdad, en la puntuación del Ranking, se tendrá en cuenta el número de Pruebas en las que los jugadores hayan obtenido el primer puesto, si persistiera el empate, se tendrían en cuenta los segundos puestos y terceros puestos. (Para las doce primeras posiciones). Si persistiera el empate, se sorteará el derecho a asistir.

Si un jugador no pudiera asistir a la final, no pasará al siguiente clasificado del ranking de ese campo.

5.- PREMIOS Y DERECHOS DE INSCRIPCIÓN:

En todas las pruebas de los Ranking locales, el club será quien ponga, cobre y se quede con la cuota de las inscripciones, dará trofeo al primer clasificado Scratch y Hándicap de cada prueba. Se podrá aumentar el número de premios tanto por los Clubes en los torneos celebrados en su campo, como por patrocinadores locales que quieran participar, siendo estos los que aporten los trofeos. Los trofeos se entregarán al finalizar los Torneos.

Campeonato Absoluto.- La FGCLM dará premio a los 3 primeros clasificados. Quienes asistirán invitados a la Gala del Golf de CLM donde se entregarán.

Campeonato Parejas.- La FGCLM dará premio a las 3 primeras pareja. Quienes asistirán invitadas a la Gala del Golf de CLM donde se entregarán.

Campeonato Interclub.- La FGCLM dará premio a los dos primeros clasificados en la Gala del Golf de CLM.

Final Autonómica.- La final Autonómica, la jugarán los jugadores clasificados en los distintos ranking locales, los 3 primeros del Cto. Absoluto y la pareja ganadora del CTO. Parejas de CLM.

Se jugarán dos vueltas de 18 hoyos, y en ella se establecerán los jugadores que representarán a Castilla La Mancha:

Los cuatro primeros clasificados de la Final Autonómica, tendrán puesto para el Equipo Interautonómico de P&P de Castilla La Mancha. Siempre que cumplan con las condiciones del reglamento de la competición.

Los doce primeros clasificados entrarán en el equipo Ryder de ese año de la FGCLM.

Si algún jugador clasificado, no pudiera asistir al Campeonato Interautonómico, o al equipo Ryder, su plaza la cubrirá quien designe el Comité de P&P de la FGCLM.

6.- CONDICIONES DE LA COMPETICION

Se jugará Stroke Play, a 18 hoyos en un solo día, (salvo el Campeonato Absoluto, El Campeonato Absoluto Parejas y la Final Autonómica, que tendrán su propio reglamento y de conformidad con las Reglas de Golf de la RFEG, el Reglamento de Pitch & Putt y las Reglas locales que dicte el Comité de la Prueba de cada campo.

Participantes: Podrán participar indistintamente caballeros y señoras, con licencia de la RFEG y sin límite de edad. El número de participantes será establecido, en cada caso, por el Comité de cada una de las Pruebas. En caso de exceso de jugadores para una prueba, tendrán prioridad los jugadores con licencia de Castilla La Mancha y si hubiera que realizar "corte" se haría por estricto orden de hándicap.

La lista definitiva de las pruebas comunes se publicará en la web de competiciones de CLM un día antes de la celebración de la Prueba.

Salidas: El tee de salida será único para caballeros y señoras y se recomienda que esté delimitado por marcas de color verde. El Comité de la Prueba establecerá el orden y horario de salida.

Suspensión del juego: En caso de condiciones meteorológicas adversas u otras que el Comité de la Prueba estime oportunas, éste determinará las modificaciones a introducir a las presentes condiciones, poniéndolo en conocimiento de todos los participantes y posteriormente al Comité Técnico de Pitch & Putt de la Federación de Golf de Castilla La Mancha.

Tarjetas: Toda corrección en la anotación del resultado de los hoyos, deberá estar contrastada entre el marcador, jugador y quien recoja las tarjetas o algún miembro del Comité. El incumplimiento de esta norma invalidará la tarjeta y en consecuencia se producirá la descalificación.

Desempates. En los casos de empate, se utilizarán las siguientes medidas, únicamente para las tres primeras posiciones:

- En el Campeonato Absoluto, Cto Parejas y Final Autonómica, los desempates, se harán según su reglamento.

En el resto de pruebas del Circuito, se resolverán de acuerdo a: Según libro Verde de la RFEG.

7.- ACTITUD DE LOS JUGADORES:

El Comité Técnico de Pitch & Putt de la Federación de Golf de Castilla La Mancha tiene la obligación de valorar la actitud y el comportamiento de todos los jugadores. Este Comité tiene la facultad de no seleccionar, a pesar de su puesto en el ranking, a los jugadores cuyo comportamiento o actitud, a juicio de este Comité, no sea la idónea que se exige a todo deportista, y todo ello sin perjuicio de su obligación de poner en conocimiento del Comité de Disciplina Deportiva de la Federación de Golf de Castilla La Mancha aquellas conductas o actitudes que estuviesen tipificadas como faltas en la legislación vigente o en los Estatutos de la RFEG.

REPRESENTAR A CASTILLA LA MANCHA REQUIERE MUCHO MÁS QUE JUGAR AL GOLF.

EQUIPO RYDER

El equipo Ryder, competirá contra otras Federaciones Autonómicas.

Esta competición se jugará en dos días, en campo a elegir (irá cambiando cada año, en Castilla La Mancha y fuera de la comunidad), se comunicará el campo con antelación.

Siempre que las condiciones sanitarias lo permitan.

La Federación de Castilla La Mancha, pagará los siguientes gastos:

Hotel.- Una noche en habitación doble, en régimen de alojamiento y desayuno.

Cena del primer día de competición, (cena de equipos).

Comida del último día de competición (comida de equipos).

Polo para cada día de la competición (2 polos).

Si un jugador quiere asistir con acompañante, deberá comunicarlo con antelación y sufragar los gastos que ocasione.

En ningún caso el acompañante podrá asistir a la comida y cena de los equipos.

Se consultará con el hotel la disponibilidad de habitaciones para acompañante.

Carlos Gutiérrez
Presidente FGCLM

Oscar Herradura
Director Deportivo FGCLM